RESOLUCIÓN DGAF/SND Nº 06/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRORROGA DEL TIEMPO LIMITE DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES" ID Nº 363.426.-

Asunción, 23 de abril de 2019.-

VISTO:

La Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Resolución SND N° 288/2019 del 04 de abril de 2019.

La presentación radicada por la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, por la cual solicita la prórroga de la fecha límite de presentación y apertura de ofertas, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2019 "Contratación del Servicio de Fotocopiado e Impresiones"; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, por Resolución SND N° 288/2019, se faculta a la Dirección General de Administración y Finanzas a *"autorizar eventuales prórrogas de la fecha límite para recepción y apertura de ofertas, si fuere necesario"*.

POR TANTO: en uso de la facultad delegada,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Autorizar la prórroga del tiempo límite de presentación y apertura de ofertas para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2019 "Contratación de Servicio de Fotocopiado e Impresiones", dejándola fijada para el día lunes 29 de abril, en el mismo horario, de conformidad a la reglamentación vigente.

MG. ARNALDO J. CHAMORRO U.
DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RESOLUCIÓN DGAF/SND Nº 06/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRORROGA DEL TIEMPO LIMITE DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES" ID Nº 363.426.-

Artículo 2°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar a la DNCP la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. ARNALDO CHAMORRO
Director General de Administración y Finanzas
Secretaria Nacional de Deportes